

AVISO DE CONVOCATORIA

Invitación Pública Núm. 05 de 2018

LA EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ, invita a los interesados en participar en el proceso de contratación por el proceso de Invitación Pública No 05 de 2018, cuyo objeto es “Elaborar el estudio de cadenas productivas y actividades económicas presentes en el área del Proyecto de Renovación Urbana Alameda Entreparkes.

1. CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIÓN CON LOS PROPONENTES

La propuesta deberá radicarse en las oficinas de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbana ubicadas en la Autopista Norte No 97-70 Piso 4 - Radicación, Bogotá D.C., en la fecha establecida en el cronograma de los términos definitivo, en sobre sellado en original y dos (2) copias debidamente foliadas.

En cuanto a las aclaraciones y envío de documentos requeridos con ocasión de la verificación y evaluación de las propuestas, sólo serán tenidas en cuenta aquellas que se entreguen en los términos que señale el convocante, para lo cual cada proponente deberá identificar el proceso de selección al que se refieren, la dirección de correspondencia, fax o correo electrónico del remitente, y deberán ser suscritos por el proponente o su representante legal y enviarse al correo electrónico: contratacion@eru.gov.co y Imercadoa@eru.gov.co.

2. OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: Contratar la elaboración del estudio de cadenas productivas y actividades económicas presentes en el área del Proyecto de Renovación Urbana Alameda Entreparkes.

3. Obligaciones Específicas

- Suscribir acta de inicio dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
- Elaborar cronograma o plan de trabajo de desarrollo del contrato y radicarlo ante la supervisión del contrato, al día hábil siguiente a la suscripción del acta de inicio, para su respectiva aprobación por parte de éste
- Dar cumplimiento al cronograma o plan de trabajo del contrato aprobado por el supervisor del contrato.
- Entregar a la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá los productos en original, copia y medio magnético, de conformidad con los parámetros indicados en el acápite de “Características de entrega de los productos”.
- Asistir a las reuniones y mesas de trabajo que para efectos de la formulación del Proyecto de Renovación Urbana Alameda Entreparkes sean programadas por las Entidades de la Administración Distrital y/o la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, así como las reuniones que sean programadas por el supervisor del contrato.
- Consultar los estudios que sobre el tema ha adelantado la Secretaría Distrital de Planeación, la Cámara de Comercio de Bogotá y otras entidades distritales que guarden relación con el Proyecto.
- Elaborar el estudio de cadenas productivas del Proyecto de Renovación Urbana Alameda Entreparkes, identificando claramente actividades comerciales, industriales, actividades económicas, mitigación de

usos de medio y alto impacto y aglomeraciones en el ámbito del proyecto.

- Elaborar un Documento Técnico de cadenas productivas del Proyecto de Renovación Urbana Alameda Entreparkes el cual debe venir con un archivo en Excel editable con las tablas y gráficas contenidas en el documento, así como los planos en formato MapPackge.
- Elaborar y entregar base de datos geográfica y los planos en formato MapPackge.
- Presentar y radicar en la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, los productos mensuales para ser aprobados por el supervisor del contrato.
- Presentar y radicar en la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá un informe mensual relacionando con las actividades que garanticen la ejecución del objeto del contrato, así como el informe final del mismo.
- Revisar y suscribir el acta de liquidación del contrato en la fecha establecida por la supervisión del contrato.

4. VALOR, PRESUPUESTO ESTIMADO DEL CONTRATO, FORMA DE PAGO Y FUENTE DE FINANCIACIÓN

El valor del contrato será hasta por el valor de la oferta económica del proponente seleccionado, incluidos todos los costos directos e indirectos asociados a la ejecución del contrato, el IVA y demás impuestos de ley (según aplique) sin que supere el presupuesto oficial estimado para el presente proceso.

El presupuesto estimado para la presente contratación corresponde a la suma de CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 196.188.854) INCLUIDO IVA de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 201802584 del 27 de febrero de 2018:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	
Incluido IVA	\$196.188.854
Sin incluir IVA	\$164.864.583

Valor del IVA 19%
\$31.324.271

4.1. Forma De Pago

Se cancelará al contratista contra entrega de los productos efectivamente recibidos a satisfacción por el supervisor del contrato, las sumas correspondientes a los porcentajes descritos en el siguiente cuadro, previa certificación de cumplimiento suscrita por parte del supervisor del contrato y la presentación, por parte del contratista, de la correspondiente factura o documento equivalente y certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

N° de	Porcentaje	Requisitos para el Pago
--------------	-------------------	--------------------------------

pago		
1	30%	PRIMER PAGO: Contra entrega del primer producto (Diagnóstico) por parte del contratista y recibido a satisfacción por el supervisor del contrato.
2	40%	SEGUNDO PAGO: Contra entrega del segundo producto (estructura cadenas productivas y actividades comerciales, industriales y aglomeraciones económicas) por parte del contratista y recibido a satisfacción por el supervisor del contrato.
3	30%	TERCER PAGO: Contra entrega del tercer producto (Informe Final) por parte del contratista y recibido a satisfacción por el supervisor del contrato.

4.2. Fuentes de Financiación

El presente contrato se cancelará con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) No. 201802584 del 27 de febrero de 2018.

5. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de términos y envío de invitación pública	20 de marzo de 2018
Fecha máxima para realizar observaciones	22 de marzo de 2018 al correo electrónico: contratacion@eru.gov.co; lmercadoa@eru.gov.co
Fecha máxima para dar respuesta a las observaciones	23 de marzo de 2018
Plazo límite para el recibo de propuestas y cierre de la invitación	28 de marzo de 2018 a las 3:00 p.m. Autopista Norte No. 97-70 Piso 4
Evaluación de las propuestas presentadas	2 y 3 de abril de 2018
Publicación del informe de evaluación	4 de abril de 2018, se enviará al correo electrónico de los proponentes

Observaciones al informe de evaluación	5 de abril de 2018. Se deberán enviar al correo electrónico contratacion@eru.gov.co; lmercadoa@eru.gov.co
Respuesta a las observaciones y publicación de la decisión sobre la mejor propuesta	4 de abril de 2018
Suscripción del contrato	Tres (3) días siguientes a la publicación de la decisión sobre la mejor propuesta

6. CONSULTA DE DOCUMENTOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Los interesados pueden consultar los documentos del proceso en el SECOP en la página www.colombiacompra.gov.co, en www.eru.gov.co en medio físico en la Subgerencia de Gestión Urbana de la ERU.

Bogotá, 20 de marzo de 2018